

JEFFERSON INTERNACIONAL

**Programa de los Años Intermedios
(PAI)**

**Normas de convivencia, Principios y Prácticas
Ciclo 2019-2020**

JEFFERSON INTERNACIONAL



Normas, principios y prácticas

Programa de Años Intermedios

Ciclo 2019 – 2020

VISIÓN

Un instituto con alta calidad educativa, con un modelo de aprendizaje sustentado en los valores universales, corrientes psicopedagógicas y tecnologías de vanguardia, y promotor de actividades culturales, artísticas y deportivas en la comunidad.

Egresando líderes en los distintos campos del desarrollo humano, comprometidos con una sociedad, quienes den al Instituto una imagen de excelencia y reconocimiento tanto en el ámbito nacional como internacional.

Un instituto sólido y vigoroso, en continuo crecimiento, modernización y mejora.

MISIÓN

Promover el desarrollo de competencias en sus alumnos, maestros, personal en general y padres de familia para generar hombres y mujeres íntegros y ejemplares con un alto sentido humano.

Sus egresados deberán ser también altamente reconocidos por su compromiso hacia la sociedad, así como por su capacidad para desenvolverse eficientemente en un entorno internacional.

PERFIL DEL ALUMNO

Los padres de familia y el personal que labora en el Instituto son responsables de la formación de los alumnos; sin embargo, el Instituto tendrá autonomía de decisión, siempre procurando el bienestar de la comunidad Jefferson.

El Instituto Jefferson Internacional desea desarrollar, a través de los Programas del Bachillerato Internacional, un perfil en sus alumnos para que sean: Indagadores, Informados e Instruidos, Pensadores, Buenos Comunicadores, Íntegros, de Mentalidad Abierta, Solidarios, Audaces, Equilibrados y Reflexivos.

Con la intención de apoyar el desarrollo y aprendizaje de los alumnos, se establecen las siguientes normas, principios y prácticas, integradas en diversas secciones mencionadas a continuación.

SECCIÓN I: PADRES DE FAMILIA

- Considerar al Instituto como un **COLABORADOR** activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Confiar en el profesionalismo de los maestros y directivos.
 - Brindar un apoyo educativo incondicional asistiendo regularmente a las juntas, citas y reuniones a los que se les convoque, comprometiéndose activamente en la educación de sus hijos.
- Participar activamente en las actividades académicas, sociales, culturales y deportivas que se organicen.
- Adherirse a las políticas pedagógicas del Instituto de manera propositiva para beneficio de todos.
 - Hacer suyos los reglamentos, usos y costumbres del colegio.
 - Proporcionar a sus hijos lo necesario para facilitarles un desarrollo armónico.
 - Trabajar conjuntamente con el colegio, para lograr el mejor desarrollo de sus hijos.
- Leer y firmar las circulares.
- Asistir a las entregas de evaluaciones y firmar los documentos que así lo requieran.

A) Reinscripciones

Un alumno tendrá derecho a reinscribirse en el curso siguiente si:

- Pasa al siguiente nivel de acuerdo al reglamento vigente de la SEP.
- La dirección del Colegio considera que la actitud del alumno y la familia en el curso anterior fue la adecuada y conveniente.
- No tiene ningún adeudo por concepto de colegiaturas o inscripciones.

NOTA: Sólo por motivos muy especiales, un alumno podrá repetir un mismo nivel en nuestra Institución, de acuerdo al criterio de la dirección y siempre en el espíritu de que dicha repetición sea en beneficio del alumno.

B) Seguro de gastos médicos contra accidentes

Para tener derecho a este seguro, el alumno deberá tener pagada la inscripción en su totalidad, sin excepción alguna.

Todos los alumnos que se encuentren debidamente inscritos cuentan con un seguro de Gastos Médicos contra Accidentes. La póliza de seguro está disponible en nuestra página oficial (www.ijm.edu.mx) para cualquier duda o aclaración.

C) Pagos

- Los pagos de inscripción y colegiatura se realizarán únicamente en las sucursales del banco establecido por la administración, o bien en la administración del Instituto mediante tarjeta de crédito o de débito. No se recibirán pagos en efectivo en el Instituto por estos conceptos.
- Para realizar los pagos serán indispensables que presenten en el banco las fichas de depósito bancario especiales que les proporcionarán en la administración o en la recepción del Instituto.
- **EL RETRASO EN EL PAGO DE TRES MENSUALIDADES LIBERA AL INSTITUTO DE SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO, EN TANTO NO SE CUBRA LA TOTALIDAD DEL ADEUDO, ESTO DE CONVORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.**
- Los pagos que se realicen se aplicarán a los adeudos anteriores, en caso de que se tengan.

- Después del día 10 de cada mes, el banco cobrará un recargo de \$10 (= diez pesos 00/100 m.n.=) por cada día natural de retraso en el pago.
En caso de extravío de las fichas, deberán pasar a la administración o a la recepción de inmediato para que soliciten la reposición de las mismas.

- Hay 4 formas de pago de colegiatura establecidas: Un pago anual, dos pagos semestrales y diez meses.

Los padres o madres de familia deberán elegir una de las siguientes para cada alumno y enviar la opción elegida por escrito a la administración mediante la circular que se les entregará la primera semana de clase.

Requisitos para facturación:

- En caso de requerir factura por los pagos que realicen de colegiatura, es indispensable solicitarla por escrito a la administración del Instituto proporcionando todos los datos fiscales en un formato de solicitud que se entregará en la administración del Instituto.
- Para poder hacer exigible la factura, es necesario contar con el acuse de recibo por parte de la administración de la solicitud mencionada en el punto anterior.
- Solo se elaborarán la factura de los pagos realizados en el mes en que se realicen dichos pagos, de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes. No se facturarán pagos con fechas anteriores.

SECCIÓN II: ALUMNOS

A) Acceso y salida

Podrás llegar al Instituto por los siguientes medios:

- Por tus propios medios (con tus papás, caminando, transporte público).
- Automóvil propio, con permiso escrito de tus padres.
- Las motocicletas están prohibidas.
- No podrás utilizar el estacionamiento de maestros. Deberás estacionar tu vehículo afuera, en la calle interna del Instituto (prolongación Av. Fuentes de Morelia).

A la salida:

- Podrás retirarte a tu casa solo (con autorización escrita de tus padres), a través de rondas o esperar a que algún familiar venga por ti.
- Los alumnos que se vayan por el circuito de Fuentes de Morelia, deberán estar sentados, sin excepción, en las escaleras indicadas por el maestro o maestra de la guardia.
- En la salida, deberás permanecer en el lugar (bancas o escaleras del ágora) que te indique cualquier autoridad del Instituto.
- La salida puede ser por el acceso principal (Av. Fuentes de Morelia) o por la puerta trasera del Instituto (calle Atécuaro). En este último acceso habrá guardia hasta las 14:30 p.m. y después tendrán que pasar por ti por el acceso principal.

B) Puntualidad y asistencia

- El primer día de clases se te indicará tu salón y lugar, así como tu horario de clases.
- Las clases se inician a las 7:00 y finalizan a las 14:05 hrs.
- Debes asistir puntualmente a tus clases.
- Al final del receso, escucharás dos toques. El primero es para que guardes tu comida y te acerques a tu salón para esperar al maestro; el segundo es para asegurar que todos los alumnos están iniciando la clase correspondiente de manera puntual.
- Tendrás tolerancia de 5 min. para entrar a tu primera clase. Después de esta hora se considerará retardo y deberás esperar en el lugar indicado por la dirección. A partir de las 8:40 horas no se te permitirá la entrada al colegio, a menos que traigas un justificante médico o con alguna causa de fuerza mayor.
- Si llegas tarde y el maestro ya revisó alguna tarea, trabajo o actividad, ya no se te tomará en cuenta para tu evaluación.
- Si acumulas 3 retardos se te regresará a casa. En caso de que no puedan recogerte, permanecerás trabajando en la biblioteca y las faltas no se te justificarán. Cada periodo de evaluación se borrarán los retardos.

- Se consideran faltas justificadas aquellas que sean avaladas por tus padres, entregando el justificante a la dirección el primer día que te presentes a la escuela. Será responsabilidad del alumno o alumna entregar el justificante (firmado por dirección) a todos sus maestros(as), ponerse al corriente y entregar las actividades, trabajos o realizar evaluaciones, inmediatamente a su regreso.
- Aunque una falta se justifique, aparecerá en tu boleta y **es tu responsabilidad ponerte al corriente**, entregar los trabajos y tareas correspondientes en la fecha indicada por el profesor y/o profesora. Los justificantes deben presentarse por **escrito** y tendrán que estar firmados por la dirección para presentarlos a los maestros y maestras. Las llamadas telefónicas no contarán como justificante.
- No se recibirán proyectos fuera de tiempo ni se podrán dejar en las casetas de vigilancia.
- **Para tener derecho a tu evaluación trimestral deberás cumplir como mínimo con el 80% de asistencias, tomando en cuenta las horas designadas a casa asignatura.**
- El falsificar un justificante puede ameritar una suspensión o una separación definitiva del Colegio, la cual se determinará a juicio de la dirección.
- Se consideran faltas no justificadas: las inasistencias a clase determinadas por el maestro y/o maestra como consecuencia de mala conducta o falta de material, la falta de bata, las llegadas tarde, las horas que permanezcas en la dirección por algún reporte y aquellas que por enfermedad no hayan sido justificadas el primer día.
- Si llegas tarde a una clase, tendrás la falta correspondiente.
- En caso de no asistir o llegar tarde a cualquier actividad de evaluación (exposiciones, proyectos, exámenes, etc.) podrás presentarlos posteriormente, si tienes los justificantes adecuados firmados por la dirección del Colegio. En caso de retirarte de la escuela por causas de fuerza mayor, deberás entregar el proyecto de ese día en dirección o en el departamento de psicopedagogía.
- Deberás ser puntual cada vez que el Colegio te cite para alguna actividad obligatoria extra clase y presentarte con la vestimenta adecuada para la ocasión. La inasistencia a la misma será considerada falta en la materia de quien te haya convocado y no será justificada.
- Si decides deliberadamente **no entrar a clase** o salirte del instituto, será considerado como una falta injustificada y ameritará suspensión.

- No se te permitirá salir del Colegio en horarios de clase, si no cuentas con una solicitud expresa por escrito o vía telefónica de tus padres o tutor. La salida en horario de clase será por la puerta principal (Av. Fuentes de Morelia) mediante un pase de salida que se te entregará en la dirección y que deberás entregar al guardia en la caseta.
- Si llegas tarde a la clase debido a que estuviste hablando con otro profesor o profesora, en la dirección o en la enfermería, deberás recabar un justificante firmado que establezca el hecho.
- Cuando por razones de fuerza mayor necesites un permiso especial, tus padres o tutor deberán hacerlo saber al Colegio mediante una nota firmada y fechada, explicando las razones para ello.

C) Disciplina

- Es tu responsabilidad guardar orden, atención y respeto en todas las clases, durante toda la estancia en el instituto y actividades escolares.
- Por ser el salón de clase el lugar donde pasas el mayor número de horas en el Colegio, **es indispensable tenerlo ordenado. No debes entrar al salón con ningún tipo de alimento ni bebida, de ser así se te pedirá que lo tires a la basura**, la reincidencia amerita llamada de atención. Las lámparas, los enchufes, el mobiliario, las paredes, los corchos etc., deben cuidarse para que estén siempre en buen estado y se usen para los fines que se pusieron.
- El grupo completo es responsable del buen estado y apariencia de su salón, pupitres y computadoras.
- No deberás salir del salón hasta que lo indique el maestro o maestra. Si te sales del salón sin permiso, ameritarás la primera vez una llamada a tu casa, la segunda un reporte y la tercera una suspensión.
- Dentro de cada clase se establecerá un reglamento de acuerdo a la forma de trabajar del maestro. Tu responsabilidad es cumplir con este en todo momento.
- **No se permite estar en las áreas de los estacionamientos, ágora, edificio de PEP kínder ni PEP primaria durante los recreos.**

- Ha sido nuestra preocupación la búsqueda de un comportamiento ecológico ejemplar, es por ello que debes observar lo siguiente:
 - * Recoger la basura que veamos a nuestro paso y depositarla en el lugar adecuado.
 - * Jugar en áreas donde: no se rompan ventanas, no se maltrate ninguna instalación del Colegio y no se afecten árboles y arbustos.
- Las botellas de vidrio significan un peligro tanto en el transporte como en las instalaciones del Colegio, por lo que no está permitido que las traigas.
- No podrás participar en juegos o actividades que, a juicio de la dirección, representen un riesgo físico para ti y/o tus compañeros y compañeras, (por ejemplo, fútbol americano tacleado, jugar con pelota de béisbol profesional, lanzar piedras u otros objetos, etc.)
- Si quieres realizar cualquier actividad no especificada en el presente reglamento, deberás consultar con la Dirección la autorización de dicha actividad.
- En caso de que hayas causado daños materiales o físicos serás responsable de cubrir los gastos necesarios para resarcir el daño.
- Podrás utilizar el servicio de cafetería en tu recreo. No está permitido comprar en la cafetería o tiendita durante los recreos de otra sección, entre clases ni a la salida. De hacerlo, se te recogerá el alimento o bebida (incluyendo chicle) y no se te devolverá.
- Si al término del recreo no haces caso del primer timbre y continúas jugando, serás reportado y se te recogerá el balón o juguetes que estés utilizando por el lapso de una semana.
- **Durante el receso y las actividades especiales, los salones permanecerán cerrados. Es responsabilidad del alumno disponer de sus alimentos para el recreo y el material que necesitará durante la clase, ya que no se permitirá abrir salones.**
- **No podrás permanecer en los pasillos durante el receso.**
- No podrás vender ni comerciar con mercancía alguna.
- El Colegio pretende entender como una parte importante de su accionar el que sus alumnos se traten con respeto; es por ello que **no se permitirán las agresiones físicas, verbales o psicológicas respecto a otro**. Si participas en una pelea se tomarán las medidas correspondientes según la situación.

- Bajo ninguna circunstancia podrás fumar dentro de las instalaciones del Colegio (incluyendo estacionamientos, canchas y automóviles o zonas aledañas al colegio). Si violas esta norma serás suspendido del Colegio. Aquí se incluye también el cigarrillo electrónico. La reincidencia puede ameritar suspensión definitiva. **En el caso de bebidas alcohólicas y estimulantes la separación será definitiva.**
- Eres responsable de tus útiles y ropa. **El Colegio no puede ejercer presiones para recuperar cosas perdidas.** Te pedimos que no traigas al Colegio objetos de valor. Te recomendamos que todo lo que lleves al Colegio esté marcado con tu nombre. **El Colegio no se hace responsable por la pérdida de estos objetos.**
- **QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO** que uses en el Instituto cualquier aparato electrónico o de comunicación, así como objetos de moda que a juicio del equipo docente sea un distractor (**celular, Ipod, PSP, juegos, Iwatch, spinner, audífonos, etc.**) El hacerlo implica que éstos se recojan **en cualquier momento**, siendo entregados al término de un mes. Si hay reincidencia éstos se retendrán en el colegio hasta finalizar el año. En caso de que decidas traerlos, **será bajo tu responsabilidad** y no podrás usarlos en horario de clase (7:00 a 14:05 horas) de hacerlo se recogerán durante el tiempo mencionado.
- **Eres totalmente responsable de cualquier computadora o equipo electrónico que traigas. El colegio no se hará responsable por la pérdida del mismo, aún en el caso en el que el equipo haya sido solicitado por algún maestro o maestra.**
- El respeto a lo ajeno es parte importante de nuestros principios; es por ello que, **si tomas las pertenencias de otra persona, serás separado de tu grupo hasta que el asunto sea tratado por la dirección del Colegio pudiendo implicar tu baja inmediata y definitiva del Instituto.**
- No se te permite traer al Colegio ningún utensilio, instrumento u objeto que altere el orden del Colegio o las clases (radios, silbatos, cohetes, artículos de moda etc.). Dichos objetos serán recogidos por los maestros, coordinadores o directores y dependiendo de la gravedad, podrán ameritar suspensión. Los objetos se te regresarán al término de un mes.
- El llevar al Colegio armas blancas o equivalentes no está permitido. Si se detecta cualquier utensilio que a criterio del Colegio pudiera resultar peligroso, será recogido por la dirección, aun cuando no se haya usado, lo cual será motivo de inmediata suspensión. Si se usa para amedrentar, el asunto será tratado por la dirección del Colegio pudiendo implicar tu baja inmediata y definitiva del Instituto.
- Deberás demostrar una conducta adecuada y respetuosa hacia maestros, compañeros y personal de la Institución en todo momento evitando faltas de respeto y faltas a la moral, de no ser así podrás ser suspendido o dado de baja según sea el caso.
- El uso de malas palabras (**groserías**), **agresiones verbales o burlas** en clase o cualquier espacio de la institución, podrá ameritar llamar a los padres de familia, reporte o suspensión según sea el caso.
- El Jefferson Internacional hace manifiesto que, apegándose a la **Ley General de Educación** en su artículo **no. 8**, la cual establece que... “La educación que los particulares impartan luchará contra la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia” informa que la imagen y presentación de los educandos, se valorará a partir de un mutuo acuerdo entre los padres de familia y la dirección general, con el propósito de **no violentar los derechos de los niños**, pero respetando los lineamientos esenciales de la convivencia escolar. Con ello nos apegamos a **La Convención de los Derechos del Niño** que en su **artículo 29** declara que... “La educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios, contribuyendo con ello, a la mejor convivencia humana, fortaleciendo el aprecio y el respeto por la dignidad de las personas y los ideales de fraternidad e igualdad que son derecho de todos.” Por ello:
 - Deberás vestir decorosamente, de forma que puedas realizar todas a las actividades escolares. Toma en cuenta que está prohibido el uso de minifaldas, shorts, pantalones rotos o blusas demasiado cortas porque pueden afectar tu desempeño escolar al no poder realizar algunas actividades.
 - No está permitido pintarse el cabello, ni utilizar piercing que puedan causarles algún daño al momento de realizar actividades académicas, lúdicas o físicas.
 - Para el caso de los alumnos, se debe utilizar el cabello corto. En caso de traerlo largo, se solicitará su corte en un tiempo no mayor a una semana.
 - El uso de aretes será exclusivo de las mujeres.
 - No está permitido usar gorras, gorros o capuchas dentro del salón de clases. (el uso de estas prendas será únicamente para las actividades deportivas) Cualquier docente podrá recogerlas y permanecerán en la dirección (retenidas) una semana. En época de invierno se aceptarán únicamente los gorros propios de la estación. Si se incumple esta norma constantemente, se quitará el permiso al alumno de traer gorra.

- Nuestro Colegio es una Institución respetuosa de las tradiciones y símbolos patrios, así como de las disposiciones que para tal efecto emitan las autoridades correspondientes, por ello es que llevaremos a cabo con respeto y puntualidad los Actos Cívicos programados. En ellos deberás mostrar un total respeto y cualquier falta en este sentido ameritará una sanción.
- El Colegio promueve actividades extracurriculares, deportivas y culturales que son optativas. En estas actividades debes comportarte con todo respeto y demostrar con tus acciones tu educación. Cualquier falta de respeto ameritará que dejes de participar en la actividad correspondiente y asumir las consecuencias pertinentes.
- No está permitido realizar apuestas, ni jugar juegos de azar dentro de la escuela. Los alumnos y alumnas que se encuentren en esa situación serán suspendidos.
- Durante las horas de clase no podrás ir a la biblioteca ni a la papelería a imprimir trabajos.
- Tratamos que el uso del teléfono sea fundamentalmente para que los padres y madres hablen al Colegio; es por ello que el uso del mismo para permisos especiales estará restringido y sólo será con autorización explícita de la dirección.
- Podrás hacer uso de los servicios de la biblioteca (obedeciendo el reglamento interno de la misma) en tu hora de recreo y a la salida; durante clases será sólo con permiso del docente.
- Tú eres el responsable de asistir a la escuela con todo tu material, para realizar las actividades de cada asignatura. Por tal motivo, únicamente, podrás ir a la papelería en tu recreo.
- Como parte de tu proceso formativo, es tu deber asistir al instituto con tus trabajos y tareas elaboradas, así como el material necesario para la asignatura que lo solicite. Por tal motivo, en caso de que olvides traerlo, no se te permitirá bajar a caseta si alguien te lo trae el colegio.
- En invierno, no está permitido llevar cobijas ni similares (mantas, frazadas) al instituto, ya que los alumnos podrán utilizar la vestimenta correspondiente a la temporada. De hacerlo, se recogerán y se entregarán a la dirección (confiscadas) siendo devueltas después de una semana.

- Dentro del instituto **no se permiten las expresiones de afecto y amor fuera del contexto entre compañeros.** Los abrazos, los besos, caricias o cualquier otra situación sentimental considerada no adecuada por la dirección, será sancionada según la gravedad del caso. Esta podrá ir desde un reporte hasta una suspensión.

- Cualquier asunto no previsto por este reglamento, será evaluado y sancionado por la Dirección PAI.

D) Viajes y salidas

- En cualquier viaje que se realice durante el ciclo escolar, el alumno y alumna debe acatar el reglamento institucional o cualquier otro lineamiento que los maestros y maestras responsables indiquen.

- La participación de los alumnos en los viajes y salidas quedará a consideración de los maestros organizadores y de los directivos. Los alumnos y alumnas con varias suspensiones pueden quedar fuera de los viajes académicos.

Una falta al presente reglamento amerita:

- Llamada de atención.
 - Reporte.
 - Concertar un acuerdo con los padres de familia.
 - Suspensión.
 - Baja definitiva.
- Tres llamadas de atención ameritarán un reporte. Con tres reportes, serás acreedor a una suspensión. A la tercera suspensión, se considerará tu baja definitiva.

E) Evaluaciones

- El Colegio examina en periodos trimestrales, según el calendario y las disposiciones del Instituto. La dirección te indicará con tiempo y por escrito las fechas de los periodos de evaluación, mediante el calendario que se te entregará al inicio del ciclo escolar.

- Los exámenes extraordinarios se realizan en los periodos en que la SEP lo señala oficialmente.

- Tienes derecho a pedir revisión de las actividades de evaluación (aún después de que se te haya explicado en clase la forma en que se evaluó). Si dicha revisión no es satisfactoria, podrás solicitar que la revisión se efectúe en la Dirección del Colegio.

- El colegio cuenta con una “Política de probidad académica”, en este documento encontrarás los lineamientos de probidad y buenas prácticas académicas que serán evaluados en todos los trabajos escritos que te soliciten.
- Los trabajos que se entreguen para evaluación, deberán ser elaborados con base en el sistema APA. De igual manera deben entregarse ordenados y con la limpieza adecuada, si se entrega un trabajo considerado no apto (sucio, arrugado, con las hojas rotas, etc.), el docente puede regresar el trabajo **y no considerarlo** para la evaluación.
- Los maestros te informarán durante la primera semana de clase la forma de evaluar un período o un curso con los criterios de evaluación, los cuales forman parte del programa internacional al cual pertenecemos.
- Es importante que conozcas que cuentas con una semana para realizar correcciones a los niveles de logro.
- Cuando se te solicite un trabajo de investigación, deberás entregarlo impreso y cumplir con los requisitos solicitados. El trabajo debe entregarse en la fecha establecida. Si el trabajo se tiene que subir a la plataforma también debe entregarse en tiempo y forma.

F) Clases especiales

* EDUCACIÓN FÍSICA

- En la clase de educación física podrás traer gorra.
- **Es tu responsabilidad asistir a la clase con tu uniforme completo** (pants, playera, chamarra y tenis adecuados), de lo contrario tendrás que realizar un trabajo en la biblioteca y te quedarás con la falta injustificada. **La falta de uniforme afectará tu evaluación.**
- Es necesario que te integres a la clase sin objetos que no te permitan realizar las actividades físicas (carteras, dinero, celulares, etc.). Si traes algún objeto de los antes mencionados, tú eres responsable de él o el maestro podrá recogerlos para que puedas seguir el ritmo de la clase.

- En caso de no poder realizar las actividades de clase (cuestiones médicas o de personales), deberás traer el justificante correspondiente, firmado por tu doctor o tus padres y autorizado por la dirección.

* EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Deberás permanecer en tu salón durante las 2 horas de clase, manteniendo tu espacio de trabajo con limpieza y el orden necesario para tu mejor desempeño en la técnica que estés manejando.
- Deberás asistir puntual con tu material completo. La asistencia se contará por hora y si llegas 5 minutos tarde tendrás retardo.
- Es primordial que cumplas con el avance que el maestro te indique para que puedas entregar tus trabajos a tiempo: este avance será evaluado por hora, así como la calidad, el diseño y la limpieza en tus trabajos finales.
- Si faltas, tú serás el responsable de preguntar el avance que deberás llevar la siguiente clase.

LABORATORIO DE CIENCIAS

Para que puedas trabajar con seguridad en el laboratorio no olvides:

a) Seguridad:

- La seguridad es parte del trabajo de laboratorio; es una responsabilidad que compartimos los estudiantes y los maestros.
- La seguridad es parte de tu educación; **la destreza que obtengas en el laboratorio te servirá en tu vida futura.**

b) Lo que necesitas conocer:

- Cómo **salir de prisa en caso de emergencia.**
- Cómo usar **la regadera** de seguridad y **las fuentes de agua** para lavarse la piel y ojos expuestos a productos químicos.
- Cómo utilizar **el extinguidor** para apagar pequeños incendios.

c) Responsabilidad personal:

- Protégete a ti mismo: los errores propios te harán daño a ti y a tus compañeros.
- Trabaja siempre bajo la supervisión de tu maestro.
- Usa bata blanca de manga larga para limitar la exposición a los productos químicos y proteger tu ropa.
- Usa zapatos cerrados para proteger tus pies.
- Recoge tu pelo para que no interfiera con tu trabajo y evites accidentes como el que se te quemó o contamine con sustancias tóxicas.
- No debes llevar alimentos ni bebidas al laboratorio.
- Lee el manual de la práctica antes de realizarla y lleva el material necesario para el experimento asignado.
- Pon siempre atención al trabajo. Observa a los demás, nunca se sabe cuándo se puede ser víctima de sus errores.
- Mantén tu lugar de trabajo limpio y organizado.
- Lava con detergente tu material. Deja que se seque antes de guardarlo.
- Limpia y recoge lo que hayas usado, eres parte importante en el mantenimiento de un laboratorio seguro.
- Al finalizar la práctica el material y la mesa deberán entregarse limpios, en buen estado y con los bancos sobre la mesa de trabajo.
- Lávate las manos antes de salir del laboratorio.
- Si haces mal uso de las instalaciones, material o reactivos poniendo en peligro tu integridad física y la de tus compañeros, serás suspendido de la práctica y tu maestro impondrá las sanciones pertinentes.
- Cualquier destrozo o mal uso del laboratorio o su material y los gastos que ello ocasione, serán solventados por ti, tu padre, madre o tutor.

*** LABORATORIO DE TECNOLOGÍA**

- Es obligatorio entrar al laboratorio o aula tecnológica de manera ordenada, con manos aseadas y sin alimentos. La disciplina implica el buen uso del equipo de software y hardware, acceso y manejo de la información, asistencia y participación, uso correcto del lenguaje, respeto y buen comportamiento.
- El acceso a Internet siempre deberá ser bajo el permiso del maestro o maestra teniendo en cuenta que la información obtenida deberá respetar los principios y ética que exige el instituto. Cualquier falta ameritará una suspensión del laboratorio.
- En caso de dañar algún equipo deberás cubrir el costo de reparación o reposición del mismo en un período no mayor a 72 horas.

- Es primordial que cumplas con el avance que el maestro o maestra te indique para que puedas entregar tus trabajos a tiempo: este avance será evaluado por hora, así como la calidad, el diseño y la limpieza en tus trabajos finales.

- Si faltas, tú serás el responsable de preguntar el avance que deberás llevar la siguiente clase.

- Es necesario que asistas con tu material completo (USB, libreta, estuche, etc.)

*** CANCHA DE FÚTBOL**

- La cancha de fútbol la podrás utilizar de acuerdo a los lineamientos establecidos, en los lugares que se te indique y acatando el reglamento de la misma.

¡Cuidemos nuestra cancha!

COMPROMISO

Por el sólo hecho de estar inscrito en el Instituto, los alumnos y los padres de familia, aceptamos y nos comprometemos a cumplir con todos los horarios, lineamientos y disposiciones, ya sean verbales o escritos.

El presente reglamento está en vigor hasta que la dirección del colegio establezca su derogación. La dirección siempre estará dispuesta a aclarar o ampliar a los alumnos, alumnas y padres de familia el espíritu del presente reglamento.

Última revisión: julio 2018, realizada por Dirección, Coordinación y docentes de la sección PAI.

REGLAMENTO 2019 / 2020

Nombre del alumno(a): _____

Grado: _____ Grupo: _____

Aceptamos haber leído y estar enterados del REGLAMENTO de Jefferson Internacional

Firma del Alumno(a)

Firma del Padre, madre o Tutor

Morelia, Michoacán, agosto de 2019

Nota: Este talón deberá ser firmado y regresado a la dirección al día siguiente de haberlo recibido.